AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1638

DECRETO 112/2021, de 16 de marzo, por el que se cesa al Director de Atención de Emergencias y Meteorología.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 16 de marzo de 2021,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director de Atención de Emergencias y Meteorología a D. Pedro Anitua Aldekoa, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 25 de marzo de 2021.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 16 de marzo de 2021.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.